



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8.305/17
Resolución D-EXA N° 386/2019
Salta, 12 de agosto de 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera Profesorado de Matemática (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (pan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Isabel DOTTI, mediante correo electrónico, informa que por razones de salud manifiesta su imposibilidad de participar en el presente concurso.

Que, mediante correo electrónico la Dra. Linda SAAL, ha presentado excusación para actuar como Jurado en el presente concurso, a razón de encontrarse acogida a los beneficios de la jubilación.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros del Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Dra. Isabel DOTTI y al Dra. Linda Victoria SAAL, en la integración del Jurado del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 028/2019, el que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

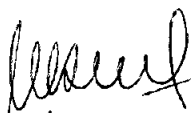
Leandro CAGLIERO
Paulo Andrés TIRAO
Jorge Antonio VARGAS

SUPLENTE

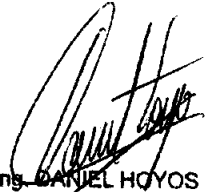
Cristina TURNER
Marta Lucia LENTINI
Ana María KOSAK
Elda Graciela CANTERLE
Gilda TIRADO de ARIS

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1°, y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 167/2019). Hágase saber con copia a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y al Departamento de Matemática. Publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa